PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 219.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA PROTECCION MEDICA S.A. EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) SICOM Nº 01/2017 "ADQUISICION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM" PLURIANUAL (AD-REFERENDUM PGN 2017-2018) – ID 321222"

Asunción, 23 de FEBRERO de 2017

VISTO: El Memorándum de fecha 23 de febrero de 2017 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 0275-2017 del 23/02/2017), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación Pública Nacional (SBE) SICOM Nº 01/2017 "Adquisición de seguro médico para funcionarios de la SICOM" Plurianual (Ad-Referéndum PGN 2017-2018) – ID 321222, presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Licitación Pública Nacional ha presentado su oferta la firma Protección Médica S.A., cuyo precio total asciende a la suma de G. 1.188.000.000 (guaraníes un mil ciento ochenta y ocho millones);

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que la oferta presentada por la firma Protección Médica S.A. ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la póliza de seguro, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, se halla debidamente extendida, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, y los demás documentos, en general, se encuentran en orden;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica presentada, correspondiente a la firma Protección Médica S.A., resultando que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo, por lo que la propone para su adjudicación, con contrato abierto, con una cantidad mínima de 100 (cien) funcionarios y una cantidad máxima de 110 (ciento diez) funcionarios, por el precio unitario de G. 600.000 (guaraníes seiscientos mil), IVA incluido, por un monto total de G. 1.188.000.000 (guaraníes un mil ciento ochenta y ocho millones), IVA incluido, por un plazo de 18 (dieciocho) meses, afectando una parte al Presupuesto de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2017, quedando la parte restante sujeta a la aprobación, por ley, del Presupuesto de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2018, en el rubro pertinente;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2017 prevé una parte de los recursos necesarios, en el rubro pertinente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 6.657/2017, en cual en su artículo 1º "Establece que para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento aprobados por la Ley Nº 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley Nº 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado" quedando la parte restante sujeta a la aprobación, por ley, del Presupuesto de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2018, en el rubro pertinente;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Maurizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 219.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA PROTECCION MEDICA S.A. EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) SICOM Nº 01/2017 "ADQUISICION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM" PLURIANUAL (AD-REFERENDUM PGN 2017-2018) – ID 321222"

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final de fecha 23 de febrero de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Protección Médica S.A. el procedimiento de de Licitación Pública Nacional (SBE) SICOM Nº 01/2017 "Adquisición de seguro médico para funcionarios de la SICOM" Plurianual (Ad-Referéndum PGN 2017-2018) – ID 321222;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto 1.069/2013, art. 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el informe final de fecha 23 de febrero de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de de Licitación Pública Nacional (SBE) SICOM Nº 01/2017 "Adquisición de seguro médico para funcionarios de la SICOM" Plurianual (Ad-Referéndum PGN 2017-2018) – ID 321222, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Adjudicar a la firma Protección Médica S.A. el procedimiento de de Licitación Pública Nacional (SBE) SICOM Nº 01/2017 "Adquisición de seguro médico para funcionarios de la SICOM" Plurianual (Ad-Referéndum PGN 2017-2018) – ID 321222, con contrato abierto, con una cantidad mínima de 100 (cien) funcionarios y una cantidad máxima de 110 (ciento diez) funcionarios, por el precio unitario de G. 600.000 (guaraníes seiscientos mil), IVA incluido, por un monto total de G. 1.188.000.000 (guaraníes un mil ciento ochenta y ocho millones), IVA incluido, por un plazo de 18 (dieciocho) meses, afectando una parte al Presupuesto de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2017, quedando la parte restante sujeta a la aprobación, por ley, del Presupuesto de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2018, en el rubro pertinente.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabricio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 219.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA PROTECCION MEDICA S.A. EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) SICOM N° 01/2017 "ADQUISICION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM" PLURIANUAL (AD-REFERENDUM PGN 2017-2018) – ID 321222"

Artículo 3°.- Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de una parte de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Unidad Responsable: 19, Código: 260, Rubro: Servicios Técnicos y Profesionales, del Presupuesto vigente de la Entidad, quedando la parte restante sujeta a la aprobación, por ley, del Presupuesto de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2018, en el rubro pertinente.

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 5°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 6°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM